

RESOLUCIÓN No. PGE-CNAFYT-2022-038

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

COORDINACIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

CONSIDERANDO

- Que el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: “(...) *El Plan Anual de Contrataciones podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec, salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia...*”;
- Que el artículo 8 letra d) de la Resolución de la Procuraduría General del Estado No.020 de 15 de abril del 2019, publicada en Registro Oficial No. 481 de 6 de mayo del 2019, determina: “*Delegar al Coordinador Nacional Administrativo Financiero las siguientes atribuciones: (...)*”
- d) Aprobar las reformas al Plan Anual de Contrataciones (PAC), previo informe favorable de la Coordinación Nacional de Planificación”;*
- Que el Plan Anual de Contratación PAC 2022, fue elaborado de acuerdo al Plan Operativo Anual 2022, mismo que fue aprobado por el señor Procurador General del Estado mediante memorando Nro. PGE-CNP-2022-0006, de 07 de enero de 2022;
- Que con Resolución Nro. PGE-CNAFYTI-2022-006, de 14 de enero de 2022, el Coordinador Nacional Administrativo Financiero y de Tecnologías de la Información, en cumplimiento a lo que establece el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Procuraduría General del Estado para el ejercicio fiscal 2022;
- Que con formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNTI-0234, de 25 de marzo de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, certificó que la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de switch de la red PGE, se encuentra contemplado en el POA, por el valor de \$ 16.614,36 incluido el IVA;
- Que el Director Nacional de Tecnologías de la Información, mediante memorando No. PGE-DNTI-2022-0069, de 31 de marzo de 2022, informó que: “*La Procuraduría General del Estado cuenta con impresoras operativas para la ejecución de las tareas propias de cada Unidades Administrativas y Direcciones Regionales en provincias, en el ámbito de las competencias de la institución es necesaria la adquisición de suministros para la impresora Xerox VersaLink B405 y así cumplir con los objetivos institucionales*”; por lo

que, solicitó la reforma al PAC, a fin de que se incluya el proceso de adquisición de cartuchos cilindros para impresora;

- Que mediante formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNTI-0250, de 01 de abril de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, certificó que la actividad "Servicio nube correo PGE Office 365" se encuentra contemplada en el POA, por el valor de \$ 93.474,93 incluido el IVA;
- Que con memorando No. PGE-CNP-2022-0109, de fecha 04 de abril de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, emite el informe técnico favorable para la ejecución de la reforma al POA No. 021 señalando: *“a partir de la revisión de los antecedentes y justificaciones presentadas por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y la Subdirección Administrativa, se determina que la modificación al POA propuesta no excede el techo presupuestario vigente del año 2022, ya que se financia a partir de saldos de actividades de las mismas unidades de gestión, por tanto no afecta al cumplimiento de los objetivos institucionales. Sobre la base de lo establecido en el artículo 10, literal b), de la Resolución No. 020 de 15 de abril de 2019, con la cual el Procurador General del Estado delega a la Coordinación Nacional de Planificación la aprobación de las reformas del Plan Operativo Anual (POA); de acuerdo con el Informe Técnico No. 021 de 01 de abril del 2022, esta Coordinación procesa la reforma al POA PGE 2022, con el detalle que consta en el archivo adjunto denominado “Anexo 1_ Reforma POA 021”;*
- Que con formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNA-0253, de 04 de abril de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, certificó que la contratación del servicio de limpieza de las oficinas de la PGE, en la ciudad de Azogues, se encuentra contemplado en el POA, por el valor de \$ 1.366,85, incluido el IVA;
- Que la Coordinación Nacional de Planificación con formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNA-0254, de 04 de abril de 2022, certificó que la contratación del servicio de limpieza de las oficinas de la PGE, en la ciudad de Zamora, se encuentra contemplado en el POA, por el valor de \$ 713,80 incluido el IVA;
- Que con formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNA-0255, de 05 de abril de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, certificó que la adquisición de cartuchos cilindros para impresora, se encuentra contemplado en el POA, por el valor de \$ 1.488,01, incluido el IVA;
- Que según formulario de certificación POA No. SCP-PGE-DNTI-0259, de 06 de abril de 2022, la Coordinación Nacional de Planificación, certificó que la contratación del servicio de mantenimiento del ascensor del edificio de la PGE, en la ciudad de Quito-Matriz, se encuentra contemplada en el POA, por el valor de \$ 3.151,01 incluido el IVA;
- Que la Directora Nacional Financiera mediante certificaciones plurianuales Nos. 705-706; y presupuestarias Nos. 312-313, de 07 de abril de 2022, certificó la disponibilidad presupuestaria para financiar la contratación del servicio de limpieza de las oficinas de la PGE, en la ciudad de Azogues;

- Que la Directora Nacional Financiera mediante certificaciones plurianuales Nos. 707-708; y presupuestarias Nos. 315-316, de 08 de abril de 2022, certificó la disponibilidad presupuestaria para financiar la contratación del servicio de limpieza de las oficinas de la PGE, en la ciudad de Zamora;
- Que a través del memorando No. PGE-DNTI-2022-0082, de 11 de abril de 2022, el Director Nacional de Tecnologías de la Información, solicitó las siguientes reformas al PAC: inclusión del proceso para la contratación del "Servicio de nube correo PGE Office 365"; modificación del período de contratación del "Servicio de respaldos de información en la nube del correo PGE Office 365"; incremento del valor y reprogramación del período de ejecución para la contratación del "Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de switch de la red PGE"; a fin de continuar con los procesos de contratación;
- Que el Coordinador Nacional Administrativo Financiero y de Tecnologías de la Información, con memorando No. PGE-CNAFYTI-2022-0061, de 11 de abril de 2022, remitió a la Coordinadora Nacional de Planificación, el comprobante tipo INTRA 1 NO. 39, a través del cual la Dirección Nacional Financiera realizó la reforma presupuestaria para la adquisición de cartuchos cilindros para impresora;
- Que la Jefe de Servicios Administrativos y Mantenimiento, Subrogante, con memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0049, de 13 de abril de 2022, solicitó la reforma al PAC, a fin de que se incremente el valor del ítem presupuestario 530209 para los procesos de contratación de: "Servicio de limpieza de las oficinas de la PGE, en la ciudad de Zamora; y "Servicio de limpieza de las oficinas de la PGE, en la ciudad de Azogues";
- Que la Directora Nacional Financiera, mediante certificaciones presupuestarias Nos. 321-322, de 13 de abril de 2022, certificó la disponibilidad presupuestaria para financiar la contratación servicio de mantenimiento del ascensor del edificio de la PGE, en la ciudad de Quito-Matriz;
- Que mediante memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0056, de 14 de abril de 2022, la Jefe de Servicios Administrativos y Mantenimiento, Subrogante, solicitó la reforma al PAC, a fin de que se incluya el proceso de contratación del servicio de mantenimiento del ascensor del edificio de la PGE, en la ciudad de Quito-Matriz;
- Que mediante acción de personal Nro. 254-DNATH, de 14 de abril de 2022, el señor Procurador General del Estado, dispuso la subrogación del puesto de Subdirector Administrativo al Ing. Edison Segura, Analista de Adquisiciones 2, del 18 de abril al 02 de mayo de 2022, inclusive;
- Que la Directora Nacional Financiera mediante certificaciones plurianuales Nos. 711-712, de 21 de abril de 2022; y presupuestarias Nos. 370-371, de 22 de abril de 2022, certificó la disponibilidad presupuestaria para financiar la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de switch de la red PGE;
- Que el Jefe de Servicios Administrativos y Mantenimiento, mediante memorando No. PGE-DNA-UAM-2022-0061, de 21 de abril de 2022, como alcance a los memorandos Nos. PGE-DNA-UAM-2022-0049 de 13 de abril de 2022 y PGE-DNA-UAM-2022-0056 de 14

de abril de 2022, informó que : “...la Coordinación Nacional de Planificación realizó cambios de acuerdo a la asignación presupuestaria que determinó el Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que el POA del año 2022 que aprobó el señor Procurador General del Estado difiere de lo solicitado por esta Unidad”. Con este antecedente solicitó la respectiva reforma al PAC;

Que mediante memorando Nro. PGE-DNA-SA-2022-0021, de 22 de abril de 2022, el Subdirector Administrativo, Subrogante, presentó la matriz de la tercera reforma al Plan Anual de Contratación 2022 de la Procuraduría General del Estado;

Que según consta en el memorando No. PGE-DNA-2022-0659, de 22 de abril de 2022, respectivamente; el Director Nacional Administrativo, solicitó al Coordinador Nacional Administrativo Financiero y de Tecnologías de la Información, la autorización de la tercera reforma al Plan Anual de Contrataciones 2022; para el efecto, remitió la matriz y la resolución respectiva. Dicha matriz fue elaborada de acuerdo al formato establecido por el Servicio Nacional de Contratación Pública; y,

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 8 letra d) de la Resolución No. 020 de 15 de abril de 2019, publicada en Registro Oficial No. 481 de 6 de mayo del 2019.

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la tercera reforma al Plan Anual de Contrataciones de la Procuraduría General del Estado para el ejercicio económico 2022, conforme la matriz adjunta, misma que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. Encargar a la Dirección Nacional Administrativa la publicación de la presente resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec y coordinar con la Unidad de Comunicación Social la publicación en la página web de la institución.

Esta resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición y publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE. –

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano el 25 de abril de 2022



Firmado electrónicamente por:
GALO ENRIQUE
SANDOVAL DUQUE

Eco. Galo Sandoval

**COORDINADOR NACIONAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN PAC 2022

INFORMACIÓN DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA												INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS PRODUCTOS										REFORMA PAC													
UNIDAD DESCONC. ENTRADA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRÁFICO	RENLÓN	RENLÓN AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	C 1	C 2	C 3	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	PROCEDIMIENTO O SUGERIDO (son los procedimientos de contratación)	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ÍTEM PRESUP.	OBJETO CONTRACTUAL	PERÍODO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	TOTAL PAC REFORMA	OBSERVACIONES			
0000	01	00	000	001	000	1701	530105	000000	001	0000	0000	843000111	Servicio de respaldos de información de en la nube del correo PGE Office 365 2022-2024	1	UNIDAD	36714.29	C 1				NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	GASTO CORRIENTE										Reforma 3 PGE-DNTI-2022-0082 Se modifica periodo		
0000	01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	0000	0000	871300011	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de switch de la red. PGE	1	UNIDAD	13566.7	C 1				NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	GASTO CORRIENTE										Reforma 3 PGE-DNTI-2022-0082 Certificación POA SCP-PGE-DNTI-0234 Se modifica periodo y se incrementa valor		
0000	01	00	000	001	000	1901	530209	000000	001	0000	0000	853300011	Servicio de limpieza de las oficinas de la PGE, en la ciudad de Zamora. 2022-2023	1	UNIDAD	637.29	C 1				NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	GASTO CORRIENTE					0,03					Reforma 3 Memorando PGE-DNA-UAM-2022-0049-061 Certificación POA: SCP-PGE-DNA-0254 se incrementa valor		
0000	01	00	000	001	000	0301	530209	000000	001	0000	0000	853300011	Servicio de limpieza de las oficinas de la PGE, en la ciudad de Azogues. 2022-2023	1	UNIDAD	1220.36	C 1				NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	GASTO CORRIENTE					0,04					Reforma 3 Memorando PGE-DNA-UAM-2022-0049-061 Certificación POA: SCP-PGE-DNA-0253 se incrementa valor		
0000	01	00	000	001	000	1701	530404	000000	001	0000	0000	871591612	Servicio de mantenimiento del ascensor del edificio de la PGE, en la ciudad de Quito-Matiz	1	UNIDAD	2813.40	C 1				NORMALIZADO	RÉGIMEN ESPECIAL PROVEEDOR ÚNICO	GASTO CORRIENTE					2813.40			X		2813.40	Reforma 3 Memorando PGE-DNA-UAM-2022-0056-061 Certificación POA: SCP-PGE-DNA-0259 Se incluye en PAC, nuevo proceso	
0000	01	00	000	001	000	1701	530807	000000	001	0000	0000	452400020	Adquisición cartuchos de cilindros para impresora	1	UNIDAD	1328.57	C 1				NORMALIZADO	CATALOGO ELECTRONICO	GASTO CORRIENTE					1328.57			X		1328.57	Reforma 3 PGE-DNTI-2022-0069 Certificación POA SCP-PGE-DNTI-0255 Se incluye en PAC nuevo proceso	
0000	01	00	000	001	000	1701	530105	000000	001	0000	0000	843000111	Servicio nube correo PGE Office 365	1	UNIDAD	83459.76	C 1	C 2			NORMALIZADO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	GASTO CORRIENTE					83459.76			X		83459.76	Reforma 3 PGE-DNTI-2022-0082 Certificación POA SCP-PGE-DNTI-0250 Se incluye nuevo proceso	
																TOTAL																88869,34		0	

Elaborado por:

Revisado por:

Autorizado por:



Firmado electrónicamente por:
**EDISON FRANCISCO
SEGURA ESTRELLA**

Segura



Firmado electrónicamente por:
**NELSON EDUARDO
SAMANIEGO
CISNEROS**

Eco. Galo Sandov



Firmado electrónicamente por:
**GALO ENRIQUE
SANDOVAL DUQUE**

TOTAL SEGUNDA REFORMA	5313.406.51
TOTAL TERCERA REFORMA	5402.275.85